

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26402 OBRAS Y REFORMAS IGLEMAX, S.L.**

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Velosa de Sousa y José Manuel Ayala Ventureira, contra Regolas Espada, S.L., y Obras y Reformas Iglemax, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de julio de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Obras y Reformas Iglemax, S.L., en situación de insolvencia total y con carácter provisional por un importe de 10.166,57 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 22 de julio de 2009.- Secretario judicial.

ID: A100059169-1